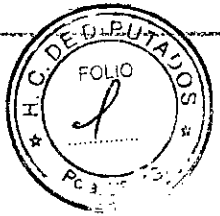




EXPTE. D- 536

113-14



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

AIRES

DECLARA

Su profundo repudio y consternación frente al asesinato del agente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Teniente Primero Marcelo Fernando Vicaria, muerto en cumplimiento del deber en Quilmes Oeste, Partido de Quilmes.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

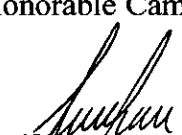


FUNDAMENTOS

Por la madrugada del 21 de marzo pasado, cerca de las 5:30 A.M., caía abatido por disparos a la cabeza y al estómago el Teniente Primero y miembro del Grupo de Apoyo Departamental de Quilmes (G.A.D.) Marcelo Fernando Vicaria, de 40 años. El oficial se encontraba desempeñando tareas adicionales al momento en que era asaltada la estación de servicio de la empresa Shell, emplazada en la intersección formada por la Avenida Calchaquí y la calle Craviotto, Partido de Quilmes. Percibiendo el siniestro, el agente se dispone intervenir, logrando reducir al primero de dos maleantes, aunque es sorprendido por el hasta entonces desconocido segundo. Ambos atinan a dispararle, ya que el primero logra zafarse del oficial ante el descuido. Alcanzado por dos proyectiles, el efectivo muere a causa de sus heridas mientras era traslado al Hospital "El Cruce" de Florencio Varela.

Nuevamente la grave situación de inseguridad imperante en la Provincia de Buenos Aires ensancha la lista de nombres de valientes servidores públicos caídos en funciones. Es verdad quizás que para explicar esta tragedia no alcancen las denuncias sobre las deficiencias en entrenamiento, capacitación, equipamiento, logística, control y contención de los agentes del cuerpo policial bonaerense, ya que se trata de un oficial perteneciente a un cuerpo supuestamente más profesionalizado como son los G.A.D. También es necesario destacar que el descuido del oficial podría deberse a la situación de cansancio producida por encontrarse realizando tareas adicionales, lo que plantea preguntas sobre la remuneración y el régimen laboral de los efectivos. Sin embargo, en este caso el problema que imperiosamente reclama la atención de las autoridades civiles es la aparente facilidad con la que los criminales disponen de armas de fuego. Basta con repasar los documentos oficiales sobre la defunción de los agentes caídos en desempeño del deber que salta a la luz que la gran mayoría de las muertes son a fuerza de disparos y de heridas de bala.

Si bien existen propuestas hoy debatidas en comisiones y cámaras de este Poder Legislativo que apuntan a combatir esta situación, lo que hoy se propone desde esta bancada es llamar la atención de los otros poderes del estado y de la sociedad toda sobre la necesidad de un esfuerzo conjunto, real y efectivo para comenzar a revertirla. De lo contrario se arriesga con insensibilizarse frente a una realidad que por cotidiana aparenta normalidad. Por lo mencionado precedentemente, y en solidaridad con los familiares de este y otros oficiales caídos en la Provincia de Buenos Aires, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara que aprueben el presente Proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.